

Ciudad de México a 11 de noviembre de 2018.
Comunicado de prensa
Número 056/2018

EXIGEN GARANTIZAR DERECHOS LABORALES DE TRABAJADORES DEL NAIM

- *El Estado, obligado a cumplir y garantizar los derechos humanos y laborales, advierte el PAN.*
- *Exigieron seguir mismo protocolo usado por el Presidente electo con los inversionistas del Nuevo Aeropuerto, para tratar a los trabajadores que quedarán desempleados.*
- *MORENA se negó a tratar el tema y votó en contra de la defensa laboral de más de 40 mil personas.*

Poner fin a los trabajos del nuevo Aeropuerto, pone en riesgo a más de 40 mil empleos directos e indirectos que se tienen actualmente por la obra de Texcoco.

Por ello, los diputados del PAN exhortaron a la Federación y al equipo del presidente electo Andrés Manuel López Obrador, a respetar los derechos laborales de aquellos trabajadores de la construcción del NAIM.

A través de Punto de Acuerdo los diputados Margarita Saldaña Hernández y Jorge Triana Tena, demandaron garantizar y dar certidumbre jurídica a quienes laboran en el proyecto conforme a lo establecido en los tratados internacionales, en la Constitución y en la Ley Federal de Trabajo.

De acuerdo al documento, esta situación acarrearía consecuencias jurídicas de índole laboral y de afectación directa a miles de familia. Jorge Triana recordó que Andrés Manuel López Obrador se ha reunido con los inversionistas del Nuevo Aeropuerto para conocer sus inquietudes, por lo que exigió un protocolo similar con los trabajadores.

“Esperamos que con esa misma firmeza y esa misma sensibilidad, también se reúna con los empleados que van a perder su fuente de trabajo y además tenían una expectativa de trabajar una vez concluida las obras”.

El Secretario de la Comisión Especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral de este Congreso de la Ciudad de México, defendió a los trabajadores de Texcoco y demandó una solución urgente tras la cancelación de la obra en la zona.

“No está previsto qué va a suceder, de dónde va a salir el recurso, sí habrá un Programa de Empleo Temporal o qué va a suceder con estas personas”.

Al presentar este Punto de Acuerdo a nombre también de la diputada Margarita Saldaña, la mayoría legislativa de MORENA se negó a tratar el tema y votó en contra de la defensa laboral de más de 40 mil personas.